

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.234/15

AYUNTAMIENTO DE NAVALOSA

A N U N C I O

Por Resolución de Alcaldía 37/2015, de fecha 22 de junio de 2015 y en virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, he resuelto:

Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Navalosa a los siguientes Concejales:

- Primer Teniente de Alcalde: Don Iván Pato Sánchez.
- Segundo Teniente de Alcalde: Don Rubén García González.

En Navalosa, a 1 de julio de 2015.

El Alcalde, *Alberto Benito Sánchez*.